Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528
2025-08-01T17:52:54-05:00 - Pagina 1 de 5

Código 12240

Bogotá, D.C. 01 de agosto de 2025

Dra.
MARIA PAULA RUEDA MANTILLA
DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Correo electrónico: correspondencia@secretariajuridica.gov.co
La ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ESALES - DECRETO DISTRITAL 435 DE 2024.

Cordial saludo,

Se informa que la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del servicio de comunidad de cuidado de modalidad modera, comunidad de cuidado de modalidad severa y el servicio transitorio día/noche, adelanto los procesos competitivos SDIS-DCT09-012-2024, SDIS-DCT09-013-2024 y SDIS-DCT092-004-2025, como resultado de los mismo se suscribieron convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro cuya Inspección, vigilancia y Control según certificado de existencia y representación legal recae sobre SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL.

Así las cosas y en cumplimiento del Decreto Distrital 435 de 2024 "**por medio del cual se modifica el Decreto 848 de 2019 y se dictan otras disposiciones**" que señala entre otro lo siguiente:

"(...)" Que las entidades distritales que celebren contratos o convenios con ESAL deberán verificar la capacidad jurídica y el cumplimiento normativo de dichas organizaciones, de acuerdo con lo establecido en este decreto, para evitar riesgos asociados al uso indebido de recursos públicos y garantizar el desarrollo adecuado de los contratos celebrados con entidades sin ánimo de lucro -ESAL- domiciliadas en el distrito capital y bajo supervisión de las entidades de Bogotá D.C. Que en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, es necesario garantizar que las entidades u organismos distritales verifiquen si las ESAL se encuentran en estado de disolución y proceso de liquidación antes de celebrar contratos o convenios con dichas organizaciones, para evitar situaciones que afecten la gestión pública y la correcta administración de los recursos. (...)"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528
2025-08-01T17:52:54-05:00 - Pagina 2 de 5

En atención a lo anterior me permito solicitar nuevamente el certificado de Inspección y Vigilancia y Control para la entidad sin Ánimo de Lucro que se relacionan a continuación:

ESAL	NIT
FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS	860.046.667-0
CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	860.007.314-1
FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR (PRIORIDAD)	860020194-6
INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	890.982.597-7
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	860.007.392-4
FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	901.142.353-2
FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERY - FUMDIR	830.143.151-9
FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716 -5
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES - MULTIÉTNIAS	830.018.406-7
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374-5
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL (PRIORIDAD)	900.295.709-3
FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG (PRIORIDAD)	900.310.195-2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528
2025-08-01T17:52:54-05:00 - Pagina 3 de 5

Por favor responder a los siguientes corres electrónicos: mdsuatezr@sdis.gov.co ; mtobonc@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co

Agradecemos de antemano la atención prestada, quedando atentos a cualquier información que se requiera adicional.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

María Cristina Tobón Camacho
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Mabel Suárez Rojas– Contratista - Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528
2025-08-01T17:52:54-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025135333

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528

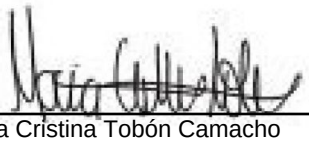
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-01 17:47:42

Finalización: 2025-08-01 17:52:53

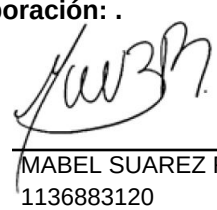
Escanee el código para verificación

Firma: .



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Elaboración: .



MABEL SUAREZ ROJAS
1136883120
mdsuarezr@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528
2025-08-01T17:52:54-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025135333

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250801-174742-1ba340-79011528

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-01 17:47:42

Finalización: 2025-08-01 17:52:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MABEL SUAREZ ROJAS mdsuarezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-01 17:48:01 Lec.: 2025-08-01 17:48:18 Res.: 2025-08-01 17:48:30 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-01 17:48:30 Lec.: 2025-08-01 17:52:45 Res.: 2025-08-01 17:52:53 IP Res.: 190.27.225.68